

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE "MURALLA DE CARLOS III"

La Muralla de Carlos III en Cartagena constituye un elemento esencial en el paisaje urbano y patrimonial de nuestra ciudad. En la misma se ejecutó una intervención proyectada por el arquitecto Torres Nadal que fue objeto de un largo proceso judicial que culminó con una sentencia por parte del Tribunal Supremo. Sin embargo, la obra no fue retirada por el alto coste de demolición y reposición. En la actualidad, la situación ha empeorado: los hierros que se introdujeron en el hormigón están atravesando y aflorando al exterior, lo que provoca desprendimientos de fragmentos del recubrimiento, con el consiguiente riesgo para viandantes y visitantes.

La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma ha emitido resolución en la que, si bien reconoce la existencia de desprendimientos, considera que tales elementos no forman parte del Bien de Interés Cultural (BIC) propiamente dicho, dado que son añadidos posteriores a la muralla, y determina que la competencia para su mantenimiento y seguridad corresponde al Ayuntamiento de Cartagena.

Por todo ello, resulta imprescindible que este Pleno municipal asuma su responsabilidad y actúe con urgencia para garantizar la seguridad de las personas y proteger adecuadamente el monumento.

Por lo anteriormente expuesto la concejal eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

Instar al Gobierno Municipal a redactar un proyecto de retirada de los añadidos prefabricados de hormigón y hierro colocados en el Pretil de la Muralla de Carlos III, y a su reposición con materiales y diseño acordes con la protección del BIC.

Establecer medidas inmediatas de seguridad y señalización en la zona afectada, para evitar riesgos por desprendimientos.

Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, colaboración técnica y financiera en el proceso de intervención.

En Cartagena a 15 de septiembre de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI ***4344** el día 15/09/2025 con un certificado emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO, AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PQW3 YKNR NJZN URY9